
EL NIGROMANTE

MÉRIDA, YUC. JUNIO DE 2023

Órgano de divulgación de la Resp. Log. Simb. Ermilo G. Cantón 2 No. 45

1ª Época 1915 – 2ª Época 2022

Contacto: arolqm@gmail.com

Editorial

El pasado 9 de mayo de 2023 la Respetable Logia “Ermilo G. Cantón 2” No. 45 tuvo el honor de recibir la visita de descendientes de prominentes masones yucatecos para hacer remembranza de sus acciones Mazonicas y civiles ademas de estrechar lazos entre familias con raices masonicas.



Sentadas de izquierda a derecha:

Aracelly Espadas Farías, Ruth Espadas Medina y Rosita Rosado Espadas, la primera y la tercera nietas y la segunda hija del Profesor y Doctor Ramón Espadas y Aguilar , quien fue Venerable Maestro de la Logia Ermilo G. Cantón No. 2 en 1934 y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Sureste de 1950 a 1970.

De pie, de izquierda a derecha:

Aroldo Quijano Molina, Past Master de la Logia Ermilo G Cantón 2 No. 45, nieto de Don Primitivo Molina Castillo, dos veces Venerable maestro de la Logia Chilam Balam No. 9 (1926 y 1934), Gran Maestro fundador de la Gran Logia Unida la Oriental Peninsular en 1929 y nuevamente Gran Maestro en 1936, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Sureste de 1930 a 1950.

Joaquín de la Rosa Espadas, bisnieto del ya mencionado Dr. Ramón Espadas y Aguilar y bisnieto también de Don Joaquín Ancona Albertos, Venerable Maestro de la Logia Yucatán No. 4 en 1935, Gran Maestro de la Gran Logia Unida la Oriental peninsular en 1945 y Rector de la Universidad de Yucatán de 1936 a 1942.

Mateo Peraza Villamil, bisnieto de Don Andrés Peraza Lara, Venerable Maestro de la Logia Chilam Balam No. 9 en 1923, Gran Maestro de la Gran Logia de estado La Oriental en 1926, Gran Maestro de la Gran Logia Unida la Oriental peninsular en 1932, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Sureste en 1929.
Genaro Mena Lizama, Secretario de la Logia Ermilo G. Cantón 2 No. 45 y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Sureste, nieto político de Crescencio Acereto Cortés miembro fundador en 1911 de la Logia Renacimiento No. 1 y sobrino de Abelardo Mena Campos miembro de la Logia América 16 en 1952.
Luis Almeida Aranda, Venerable Maestro de la logia Ermilo G. Cantón 2 No. 45



Ramón Espadas y Aguilar Primitivo Molina Castillo Andrés Peraza Lara Joaquín Ancona Albertos



Abelardo Mena Campos



Crescencio Acereto Cortés

Y fué un indio...!

Sí, fué un indito el que aquel día viernes **21 de marzo de 1806** viera la primera luz y exhalar el primer grito en la Sierra de Ixtlán, en S. Pablo Guelatao, en el estado de Oaxaca.

Fué aquel grito zapoteca, que agigantandose habría de retumbar por todos los ámbitos de nuestra Patria y por el mundo, el que ahora, después de 103 años viene nuevamente a imponerse en nuestras conciencias como en aquella nefanda época de los traidores vendepatrias, quienes sintiéndose seriamente amenazados por la cabal y acrisolada honradez administrativa de nuestro egregio Benemérito hubieron de solicitar el concubinio de intereses extranjeros para seguir sumiendo en la ignominia y en la ignorancia nuestro pueblo como correspondía a sus intereses punto.

Porque sí, esa fue la voz de nuestro indio, nuestro glorioso señor licenciado Don BENITO JUAREZ, BENEMERITO DE LAS AMERICAS, como gloriosamente es hoy conocido.

Como Presidente Constitucional de la República de México; como Gobernador Constitucional de su Estado, Oaxaca; como Diputado; como Funcionario Público, don Benito Juárez siempre fue un dechado de sensatez, amante de su pueblo y preocupado profundo de los problemas que en aquel entonces atañian al mismo, al que por entero entregó todos sus esfuerzos y su propia vida.

Juárez fue un idealista, y como ideólogo liberal siempre soñó con una Patria limpia, sana de prejuicios inquisidores de la Paz y de la Libertad; vislumbró un Pueblo unido en los antros mexicanos y como Hidalgo, a una clase trabajadora libre de sojuzgamientos.

Juárez fué un creyente, pero creyente sincero, así como también decidido combatidor de aquel clericalismo político y empecinado en la conservación material del poder mediante fines y métodos totalmente bastardos, que solamente se interesaba por la posesión de prebendas y de los bienes de la Patria. Tengamos, pues la seguridad de que fue Juárez, a quién siguiendo la patriótica llama liberal de Hidalgo,

el que iluminó las conciencias de don FRANCISCO I. MADERO y de don VENUSTIANO CARRANZA para prender la grandiosa chispa que diera pábulo a la gloriosa Revolución Social Mexicana desde 1910 contra la dictadura de la Ignominia y que diera vida en 1917 a nuestra hoy immaculada CARTA MAGNA. como nuestra CONSTITUCION.

También tengamos la seguridad de que inspiró en 1938 al aquel entonces nuestro presidente de la república, Gral. don LAZARO CARDENAS para que ella grandiosa gesta que culminó con la Independencia Económica de México a través de la Expropiación Petrolera a las compañías extranjeras.

Pero. si consideramos a nuestros a nuestros próceres con el ideal que inspiró a cada uno nosotros, los que tenemos la grave responsabilidad del momento que vivimos, los que estamos viviendo la propia historia como si la Historia de México si estuviera repitiendo, hagámonos estas preguntas:

¿Hemos cumplido o estamos cumpliendo con el ideal de don Miguel Hidalgo y Costilla?

¿Hemos cumplido o estamos cumpliendo con los principios emanados de la Reforma de Juárez?

¿Respetamos en realidad la sangre mexicana derramada durante la gloriosa gesta revolucionaria iniciada en 1910, culminada con los asesinatos de Madero y Carranza y otros próceres mexicanos que ofrendaron su vida para darnos nuestra sagrada CARTA MAGNA?

¿La independencia Económica que nos brindará Lázaro Cárdenas, está beneficiando realmente a todos los mexicanos o se ha constituido solamente en un patrimonio de unos cuantos vives que son peor lacra que los vende patrias de la época de Juárez?

¿Será verdad que sí se aplicará como manda nuestra Carta Magna la LEY DE RESPONSABILIDADES PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, nuestra Patria dejaría de seguirse empeñando al capital extranjero, nuestros impuestos disminuirían y el verdadero espíritu de progreso iniciado en 1810 se transluciría inmediatamente en una AUTÉNTICA REFORMA AGRARIA INTEGRAL?

¿No será que la deslealtad demostrada por algunos infieles servidores públicos haya hecho germinar la semilla de la carencia geológica en nuestra juventud y haya prostituido sus anhelos de superación?

¿No será que la carencia moral administrativa de algunos funcionarios los incapacite para aplicar Leyes que eviten que el engendro de degeneración proveniente de otros países en forma de hipismo, negrerismos, homosexualismos, toxicómanismos, y otros síndromes de destrucción social penetre o siga penetrando y mine o siga minando a nuestros jóvenes?

Pensemos seriamente que está en juego nuestra Patria y que ante ella no existen “peros”; si nuestra Revolución Social Mexicana pudo haber tenido alguna falla superémosla todos los mexicanos en forma viril pero sensata, con el más claro anhelo de SUPERACIÓN. No huyamos de la “llaga”, pongámosle el dedo encima, que solo así, valientemente, podremos cumplir y hacer cumplir con nuestra Constitución.

LA DOCTRINA JUARISTA NOS INDICA QUE:

Solo así se podrá contar nuestra Patria con servidores, verdaderos servidores públicos, respetuosos de los derechos de los demás, profundos conocedores de sus obligaciones, ya que servirla como funcionario no es hacerle un “gracioso servicio” sino que es nuestra obligación como ciudadanos

Solo así se podrá contar con caval honradez administrativa, se podrá poseer un auténtico espíritu de patriótica superación, de servir mejora la clase trabajadora campesina y obrera cómo se merecen, de aplicar con fidelidad los fondos de nuestro Erario Público y estar libre de cocinas para deshacerse del irrellenable pulpo del zanganaje administrativo que se raquitizan y tanto daño hacen a nuestros Erarios.

Solo así se podrán levantar todas las escuelas que verdaderamente necesitan nuestra Patria y no elefantes blancos que no son más que pseudo-inversiones; se podrá proporcionar a toda la niñez mexicana y a la juventud, todo el elemento magisterial que urgentemente necesita y así dejaremos de escuchar los lamentos de comunidades nacionales qué año tras año tienen a miles de niños sin asistencia escolar por falta de escuelas y de maestros.

Solo así, con la frente en alto y con la conciencia tranquila, con vergüenza, podremos tener derecho a virar la cara hacia atrás, a lo alto, en el altar de la Historia de nuestra Patria y gritar con el pecho henchido de satisfacción verdadera: ¡MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA!... ¡BENITO JUÁREZ!... ¡FRANCISCO I. MADERO!... ¡VENUSTIANO CARRANZA!... ¡LÁZARO CÁRDENAS!... ¡NOSOTROS LOS MEXICANOS LES DAMOS GRACIAS!

Br. NICOLAS ESPINOSA MALDONADO

Artículo Publicado en la
GACETA LIBERAL

Organo Informativo del Círculo Liberal

“BENITO JUAREZ”

Tizimín, Yucatán, México.

Marzo de 1969

Ermilo G. Cantón fue redactor de varios periódicos entre ellos “El Pensamiento”, “El Mensajero” y “El Boletín Masónico”; Fue colaborador del célebre Diccionario Enciclopédico de la Masonería que escribió y ordeno **Lorenzo Frau Abrines.**

Profr. Ariosto Mendoza Ricalde Gr. 33

1954 - 2018

Datos Biograficos

Citlalli Claudina Mendoza Quintal y Nadia Alhelí Mendoza Quintal

Logia Ermilo G.Cantón 2 No. 45



Nació el 12 de Septiembre de 1954 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas, hijo de Magaly Ricalde (ama de casa) y Francisco Mendoza Flores (empleado del municipio, de Tuxtla), pero educado por su abuela y madre adoptiva Esther Ricalde Holán un eje muy importante para su educación, formación y valores, pues es quien se encarga, desde su temprana infancia, de su cuidado y educación hasta su adultez. Inicia su educación Primaria en la escuela Francisco González Bocanegra y posteriormente la Educación Secundaria, esta la realiza en dos escuelas la primera parte de sus estudios en la Escuela Secundaria del Estado y la última parte en la Escuela Internado “Reyes Mantecón” de Oaxaca, que al principio fue una escuela Normal Rural y posteriormente se quedó únicamente como escuela secundaria. Al concluir la secundaria, regresa a Chiapas, para iniciar su formación profesional como Maestro de Educación Primaria en la Escuela Normal Rural Mactumactzá, situada en la localidad de Plan de Ayala de Tuxtla

Gtz., Chis., la cual igual que la escuela secundaria, tenía la misión de ser una escuela para hijos de campesinos, esta escuela representó una parte crucial y muy importante en su vida personal, pues su abuela y madre adoptiva Esther Ricalde Holán, mujer fuerte, trabajadora, compasiva y de valores sin recursos económicos de sobra, trabajó como cocinera en dicha Institución Educativa, pues era escuela internado para hombres y los estudiantes que venían de sus comunidades ahí vivían durante el periodo escolar, por lo que tuvo acceso a esa escuela desde su infancia y era conocido por el personal administrativo y docente, esta escuela tuvo una gran influencia en su carácter, ideología política y social desde su adolescencia, dado el carácter socialista de la

Institución, pues ésta surge como resultado de las demandas de justicia social y reparto agrario de los campesinos, que datan desde la Revolución de 1910. Cabe mencionar que ser maestro no fue su primera opción profesional, él quería ser militar, sin embargo no pudo serlo dado a su altura y a una lesión en su

rodilla derecha, que tuvo en su niñez al caerse de un árbol, que le dejó más corta una pierna que la otra por unos milímetros, pero esa lesión no le impidió dedicarse a los deportes, pues durante su época estudiantil se distinguió en actividades deportivas siendo seleccionado en las disciplinas de Fútbol soccer y Atletismo representando a la Normal en torneos a nivel nacional concluyendo sus estudios en el año 1973. Posteriormente continúa su preparación profesional en la Escuela Normal Superior de Oaxaca “Ricardo Flores Magón” de Oaxaca, siendo parte de la generación 1976-1980, para poder dar clases a nivel Secundaria.

Su labor profesional inicia en comunidades indígenas de la Sierra Chiapaneca, del municipio de Salto de Agua, Chiapas, lugar en donde coincide con otros maestros de otras partes de la República con su misma formación e ideología. En dicho Municipio conoce a la Profesora María Librada Quintal Arjona originaria del estado de Yucatán, que como él, se dedicaba a la labor de enseñanza primaria en las escuelas rurales indígenas, con quien contrajo matrimonio en el año de 1978, posteriormente en 1980 trasladan su residencia definitiva a la ciudad de Mérida, Yucatán, con quien procreó dos hijas. En el Estado de Yucatán su ejercicio docente la realiza en comunidades de la zona de Pisté, siendo éstas San Francisco y Chankom pertenecientes al Oriente del Estado, en las comunidades de la zona de Muna se desempeñó como Director de escuela, siendo éstas Calcetok y Opichén y en la zona de Umán, en la Hacienda de Tebec, y en Umán en la escuela “Rafael Ramírez Castañeda”, pertenecientes al Sur del Estado de Yucatán. Como profesional capaz que fue y fiel a su formación como maestro rural, siempre luchó para realizar cambios o mejoras en las escuelas en las que trabajaba siendo reconocido y apreciado por las autoridades y padres de familia pues su presencia siempre se hizo notar en pro de la educación de la niñez, ejemplo de esto es cuando lo mandaron a la Hacienda de Tebec, Yucatán, en la cual fue a abrir la escuela para los hijos de los trabajadores de la hacienda que trabajaban en la raspa del Henequén, la cual logró que se abriera en el turno vespertino, iniciando él y un maestro más, pues los niños trabajaban por la mañana, situación que no le pareció pues los niños se dormían por el calor y cansancio, así que empezó a gestionar y tener

reuniones con el representante de la comunidad hasta que logró que se abriera el turno matutino y ya no fuera vespertino, para que aprovecharan más la educación primaria. En esta etapa era Director y maestro de grupo, por lo que su siguiente paso fue mejorar la escuela, pasar de una letrina a un baño en forma, de un salón compartido por dos grados escolares a pasar a un salón por grado y lo principal lograr que los padres mandaran a sus hijos a la escuela primaria, pues él era un fiel creyente que los cambios sociales se logran a partir de tener una buena educación, empezando desde la niñez, pues una sociedad con conocimiento jamás podría ser burlada. Puso fin a su labor docente a nivel primaria a los 30 años de servicio en la escuela primaria federal “Julia Ruiz”.

Ávido lector, activista y defensor de los derechos del magisterio participó en los comités de lucha de la SNTE 33 de su zona, pugnando para la igualdad salarial para lograr el pago del 100% a todos los maestros del Estado y no solo los que trabajaran en el municipio de Mérida.

En 1989 manifiesta su interés por pertenecer a la logia Kukulcan No. 1 en Mérida, Yucatán por lo que solicita una carta de recomendación a su abuelo Plinio Medina Pérez perteneciente a la logia Domingo Chanona No. 5 en Tuxtla Gutiérrez Chiapas. En Abril de ese año se inicia, en Octubre obtiene el nombramiento de Compañero Masón y en Agosto de 1990 obtiene el nombramiento de Maestro Masón y obtiene su Grado 33 del Supremo Consejo del Sureste, donde se distinguió por defender las ideas liberales de Juárez, Sierra Partida y Vasconcelos entre otros..

Fiel al secreto masónico, celoso de sus escritos, con una gran pasión por el conocimiento, la filosofía, la lectura, el cuestionamiento, la política, dedicado al estudio, hombre de valores, recto en su actuar, honesto, selectivo con sus amigos, con gusto por los chistes tontos y de humor negro, pero sobre todo gran parte de su vida, incluso después de jubilarse, se dedicó a sembrar la semilla del aprendizaje y la cultura como una herramienta de vida en todos los alumnos que durante 30 años de servicio a la Educación tuvo oportunidad de formar.

Falleció en Mérida, Yucatan el 10 de Mayo de 2018, dejando un historial masónico inigualable.